

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:34 horas del día 10 de septiembre de 2021, se lleva a efecto la 8° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencias del Liceo de Enseñanza Básica, por encontrarse la Comuna de Antuco en Fase III, de la Pandemia del Covid-19.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Además, se encuentran presente en la sala, Sr. Farah Hazin Manzur, Sr. Marcos Sarmiento Sepúlveda, Sr. César Araneda Ramírez, Srta. Carla Canales Pacheco, Sr. Enrique Boccaletti González, Sr. Esteban Jeldres Caro, y Sr. Francisco Vera Cáceres.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Cuenta Sres. Concejales.
- 5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 7. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observación:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 33/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, sin observaciones.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 471 de fecha 08.09.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 8 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 10 de septiembre a las 09.30 horas, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, de Enseñanza Básica.
- Ofic. N° 036 de fecha 09.09.21, mediante el cual el Secretario Municipal, hace entrega al Concejo Municipal, Informe Final de Auditoría N° 335 de 2021, realizado por la Contraloría Regional del Biobío, a la Municipalidad de Antuco. (E136265 / 2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, donde la Contraloría Regional del Biobío remite informe final a la Municipalidad de Antuco).
- Ofic. N° 473 de fecha 10.09.21, mediante el cual, el Sr. Alcalde informa Acuerdo N° 31 del Concejo Municipal, al Sr. Fernando Caire Maurier, Gerente Zonal de Frontel Biobío S.A., Misiva donde se exponen reclamos.
- Ofic. N° 474 de fecha 10.09.21, mediante el cual, el Sr. Alcalde informa Acuerdo N° 32 del Concejo Municipal, al Sr. Fernando Caire Maurier, Gerente Zonal de Frontel Biobío S.A., Donde invitan a Sesión de Concejo al Sr. Caire, y al Sr. José Méndez Torres.

Recibida:

- Modificación Presupuestaria del Área Municipal, enviada por el Sr. Jaime Fernández Arriagada, Director Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 59.997.-
- Modificación Presupuestaria del Área Municipal, enviada por el Sr. Jaime Fernández Arriagada, Director Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 150.000.-
- Informe Reunión de Gestión Área de Educación, de fecha 27.08.2021, mediante el cual la Directora Comunal de Educación Sra. Yannett Panes Garrido, hace entrega de Informe al Concejo Municipal.
- Informe N° 234 de fecha 09.09.2021, mediante el cual la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carla Canales Pacheco, hace entrega al Concejo Municipal, de Informe sobre Funciones y Actividades de la Oficina de Deportes durante el año 2020.
- Ofic. Ord. N° 057 de fecha 07.09.2021, direccionado por el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Eduardo Ramírez Narbona, al Concejo Municipal. Donde informa sobre Asignación Transitoria Municipal, consagrada en el Artículo 45° de la Ley N° 19.378.-



- Carta de fecha 08.09.2021, de Agrupación de Artesanos y Manualistas, creando montañas y ríos, dirigida al Concejo Municipal.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, AÑO 2021.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria Municipal, enviada por el Director de Adm. y Finanzas, por Ingresos y Gastos del ejercicio presupuestario año 2021 de la Municipalidad de Antuco, por incorporación de Proyecto PMU. Financiado por la Subdere, para ejecutar "Construcción de veredas para Mirrihue"

Hace uso de la palabra el Concejal Aguilera, y manifiesta al Presidente que, hay que respetar los plazos de 5 días de antelación, como lo estipula la ley y el Reglamento, con los respaldos que correspondan, y no hacer llegar a última hora la información. Se produce un intercambio de opiniones, en relación al tema.

Finalmente, el Alcalde se compromete a entregar mayores antecedentes de respaldo, para la próxima sesión.

Luego el Presidente, se refiere a la Modificación Presupuestaria Municipal, año 2021. Por ingresos y gastos. Para ejecutar proyecto SUBDERE / PMU. "Construcción de veredas de Mirrihue, Comuna de Antuco".

Al respecto el Concejal Solar recuerda que el Concejal Aguilera en la Sesión anterior, propuso que las Modificaciones estuvieran respaldadas con antecedentes, da como ejemplo adjuntar la Resolución de la Subdere donde asigna los dineros, fechas, etc., Sobre el punto el Concejal Saldías, manifiesta que durante los 5 días que corresponde no se pudo analizar, porque no hubo respaldo de antecedentes que acompañaran la Modificación Presupuestaria.

Hace uso de la palabra el Concejal Aguilera y señala que, no basta con que el DAF exponga el tema; se requiere la documentación y argumentación de respaldo, para analizar los antecedentes, antes de realizar la Modificación.

Sobre otro punto, el Concejal Aguilera señala que la Agrupación de Artesanos ingresó una carta al Concejo Municipal, la cual no se leyó.

El Presidente señala que recibió la carta el día anterior, por esa razón no está ingresada.

El Presidente señala que las Modificaciones Presupuestaria Municipal y de Salud, quedarán para la próxima sesión. En virtud de adjuntar los antecedentes requeridos y cumplir con los plazos de 5 días de antelación a la modificación.



Concejal Saldías, solicita le hagan llegar el listado de quienes reciben Asignación del Área de Salud, antes de aprobar la Modificación.

Luego el Presidente, hace entrega del Informe N° 234 de fecha 09 de septiembre de 2021, relacionado con las funciones y actividades de la Oficina de Deportes. Sobre el punto, el Concejal Isla manifiesta su postura al respecto. Se produce un intercambio de opiniones entre el Concejal Aguilera, y el Concejal Isla.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que el cuatro de septiembre, participó junto al Administrador Municipal de la ceremonia de Aniversario de Bomberos de Antuco. El Presidente felicita a la Compañía de Antuco y de Abanico.
- También se refiere a reunión que sostuvo con parte de la directiva de Barrios Comerciales, y representantes de la Cámara de Comercio, donde en la instancia trataron el tema del tránsito de calle Los Carrera. Dice que hay discrepancias menores. La medida se concretará paulatinamente y con información al respecto, y se llevará efecto después de Fiestas Patrias.
- También informa que se reunió con distintas casas de estudios, para firmar Convenios en beneficio de los estudiantes.
- Sobre otro punto, señala que recibió a dos médicos que vienen del servicio de Salud a trabajar a la comuna de Antuco. Señala que tienen experiencia en hospitales de baja complejidad. Complementa que existirían cuatro médicos en la comuna.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

- **Concejal Águila.**

En primer lugar, recuerda compra de terreno en el sector de Coihueco y Pajal. Solicita saber sobre el tema.

También quiere saber qué pasa con los APR., sobre todo el de Alto Antuco, recuerda la compra de un transformador para el Comité de agua potable, dice que la gente se está quedando sin agua.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego, pregunta por los proyectos de construcción de Garitas en la Ruta Q-45.

Enseguida informa que visitó los camarines del estadio municipal, señala que falta protección para que la pelota no pegue en el muro, señala que la malla es muy delgada.

Sobre otro punto, solicita la construcción de un cierre perimetral al fondo del edificio municipal, pirca que está en muy mal estado.

También solicita la compra de herramientas para los trabajadores de don Carlos Lagos, señala que están cortando el pasto con una desbordadora, porque máquina de cortar pasto, no tienen.

Luego solicita al Alcalde que, no realice reuniones de administrativos en la jornada de la mañana, donde se atiende público, sugiere que estas se hagan en la jornada de la tarde, ya que no se atiende público.

También recuerda que, junto al Concejal Isla, han sugerido que se contemple dinero dentro del Ítem del Presupuesto Municipal año 2022, para el Departamento de Obras, y así ellos dispongan de ítem para la compra de materiales, y así realizar los diversos trabajos durante el año.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto a la compra de terreno, informa que el Asesor Jurídico y el Secplan están realizando las gestiones, señala que en Pajal están gestionado un comodato con una familia del sector. Y en el sector de Coihueco el terreno de una hectárea, lo venden con pinos plantados, por un valor de treinta millones de pesos. Agrega que pasado Fiestas Patrias, tendrá reunión con la empresa Comaco para tratar el tema.

En relación a los Camarines del estadio Municipal, señala que se está haciendo un programa para la reparación y el cierre perimetral.

Sobre el punto de las herramientas e implementos para áreas verdes, señala que está priorizando lo más importante para comprar.

Con relación al punto de las reuniones con el personal administrativo, señala el Alcalde que ninguna reunión se ha realizado en la jornada de la mañana, dice que estas se hacen los lunes a las 15:30 horas. El Concejal Águila señala que ha estado presente y le consta que han realizado reuniones en la mañana. Se produce un acalorado intercambio de opiniones sobre el punto.

Sobre el APR. de Alto Antuco, señala que, ha insistido con el Director de Secplan y, están contemplando una reunión con los gerentes de Frontel en la ciudad de Temuco.

El Presidente señala que, tiene contemplado dejar presupuesto para todos los servicios y Direcciones Municipales.



Concejal Saldías.

En su intervención comenta que la señal de transmisión de la sesión no se escucha, de acuerdo a la información enviada por la comunidad.

También sugiere tomar un Acuerdo para oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), con el fin de reclamar por el mal servicio, por la mala señal que entregan las empresas de Internet en la comuna, y que afectan a los vecinos de la comuna.

Sobre otro punto, consulta por el Programa “bota tu cachureo”, quiere saber dónde se entregan, donde se botan los artículos; cual es la disposición final.

Luego, señala que la Ley establece que la Municipalidad debe proveer de herramientas necesarias a los Concejales, para trabajar, a modo de ejemplo: una oficina, materiales, notebook, teléfono, un administrativo como secretario(a). al mismo tiempo manifiesta que, van 7 Concejales, donde el Alcalde dice..., “ya di las instrucciones”, pero parece que no le hacen caso.

Solicita copia del Informe que entregó don Eduardo Ramírez Narbona, en relación a la Asignación de Salud.

También quiere saber quien preside la Cámara de Comercio en Antuco.

Posteriormente, se refiere al informe de turismo que elaboró el Encargado de Turismo Sr. Harol Wicki, y que fue entregado al Concejo Municipal por el Administrador Municipal. El Concejal señala que, tiene bastantes faltas de ortografía. También solicita el listado de las personas que se capacitaron, según señala el informe. Solicita mayores antecedentes del Programa FAO. El Concejal analiza y cuestiona punto por punto el informe. Finalmente, solicita una reunión de la Comisión de Cultura y Turismo para el día 24.09.2021, después del Concejo Municipal, donde solicita que esté presente el Administrador Municipal y los prestadores turísticos de la comuna.

En respuesta, el Presidente señala que:

Sobre el primer punto, el Presidente señala que el Encargado de Turismo y el Administrador Municipal, tendrán que complementar y responder al Concejal, en relación al informe.

Sobre la propuesta de reclamar por la mala señal de Internet, el Presidente informa que el año 2022 la empresa won ejecutará un proyecto de internet en Antuco, que fue licitado por el Estado de Chile, para aquellas comunas más alejadas. Y también se refiere a proyecto de una empresa privada que está pronto a iniciar sus servicios de internet.

Luego el Presidente, invita a votar la moción presentada por el Concejal Saldías.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 34/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve oficial a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), con el fin de reclamar por la mala calidad del servicio, específicamente problemas de señal en el servicio de internet que entregan las empresas, y que afecta a los vecinos de la comuna.

Con respecto al retiro de cachureo, el Presidente solicita al Jefe DOM, Sr. Enrique Boccaletti, responda. Al respecto el funcionario señala que:

la empresa Demarco cumple con la normativa vigente, realiza cuatro operativos al año, en las localidades de Abanico, Villa Los Canelos, Villa Peluca, Villa Las Rosas, Antuco Urbano y Mirrihue-Pajal. Explica en detalle el procedimiento del servicio. Las disposiciones finales se realizan en el relleno sanitario de Laguna Verde de la ciudad de Los Ángeles.

Luego el Presidente, indica al Secretario Municipal, haga entrega de copia del Informe, en respuesta al requerimiento de la AFUSAM.

Sobre la solicitud de proveer los materiales para el funcionamiento de los Concejales, el Presidente indica al Administrador Municipal realice las gestiones pertinentes.

En relación a quien preside la Cámara de Comercio en Antuco, señala que se reunió con parte de la cámara de comercio, señala que fue una iniciativa de la Sra. Gloria Benavides, dice que se agregó a la reunión la Sra. Yanett De la fuente Hernández. También informa que no existe Directiva de la Cámara de Comercio.

Con respecto al tema de Turismo, informa que durante dos años no ha visto a la Delegada Provincial de Turismo. Dice que cuando la Sra. Pamela Navarro visita la comuna, a él lo baipasea, complementa diciendo que cuatro empresarios de Antuco, se adjudican los proyectos de turismo. También señala que la Directora Regional de Turismo concordó con su planteamiento, y se comprometió a conversar con la Sra. Pamela Navarro, y a trabajar en conjunto. Agrega que quien toma los lineamientos en turismo es el Alcalde, y el encargado de turismo es un engranaje chico, que tiene sus responsabilidades, y debe hacer su trabajo.

- **Concejal Solar.**

En primer lugar, hace una referencia a la carta enviada por la agrupación de Artesanos y Manualistas, creando montañas y ríos, señala que, prácticamente es un anónimo, porque no tiene nombres; recuerda que lo que dijo en el Concejo, fue que le parecía que Antuco tenía una artesanía bastante primaria, y que le encantaría que se le pudiera ofrecer una capacitación.



También da su opinión, en cuanto a la marcha realizada por la Organización medioambiental de “Antuco Resiste”, dice que la marcha obedeció solamente a insultos contra los Carabineros y autoridades, donde muchas personas no eran de Antuco. Cree que con la actitud no se ganan adeptos para la justa peticiones que puedan hacer en el tema ecológico.

En relación a calle Los Carrera, se alegra no haber estado a favor, en el sentido que fue una medida poco inteligente, en términos que no es solamente calle Carrera que se involucra, también afecta a calle Sgto. Aldea, Maipú, Almagro, entre otras. Explica que en algunas calles debe haber tránsito en un solo sentido; sugiere la intervención de las calles perpendiculares para normalizar el tránsito. Da algunos ejemplos.

Finalmente, propone que la sesión N° 9 para el día 17.09.21, sea postergada para el día viernes 24 de septiembre.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación a la marcha, informa el proceso de otorgamiento del permiso. Señala que entorpecieron el libre tránsito, donde Carabineros tuvo que intervenir, recibiendo insultos. Agrega que todos tienen derecho a manifestarse, pero en forma pacífica.

Con respecto a los estacionamientos del comercio en calle Los Carrera, señala que se instalarán letreros de carga y descarga mercadería, agrega que están elaborando un proyecto para mejoramiento y solución definitiva del tránsito de las calles de Antuco. También lamenta que ningún otro comerciante haya participado de la reunión, señala que las puertas del municipio están abiertas.

Interviene el Concejal Solar y señala que, los comerciantes manifiestan que el Alcalde invitó a reunión, cuando los hechos ya estaban consumados, pudo haber sido antes. Por esta razón el Concejo Municipal sugirió al Alcalde en sesiones anteriores, que invitara a un ingeniero en tránsito para que realizara un estudio integral.

El Presidente señala que, ese es el sentido del trabajo que están realizando con el Secplan, en relación al tránsito, ...es para buscar una solución más profesional, y que no afecte demasiado.

En cuanto a la sugerencia de cambiar la fecha de la próxima Sesión del Concejo Municipal, el Presidente acoge la moción, y llama a votar.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 35/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autorizan el cambio de fecha de la 9ª Sesión de Concejo Municipal, la cual está programada para el día del 17 de septiembre. Quedando esta para el día 24 de septiembre, del año 2021.



- **Concejal Isla.**

En primer lugar, hace mención al informe de turismo, al respecto señala que conversó el tema con el Administrador Municipal, y le señaló que el informe lo encontró deficiente, paupérrimo, con mucha falta de antecedentes.

Sobre otro punto, señala que la carta enviada al Concejo Municipal, por la Asociación de Apicultores, donde él fue aludido, fue producto de quejas del funcionario Encargado de Turismo, Sr. Harold Wicki, dice el Concejal que el directorio no redactó la carta, solo firmaron. Recuerda el Concejal que su rol como Concejal es fiscalizar.

También menciona que falta señalética en calle 18 de septiembre con calle O'Higgins, no existe un ceda el paso.

Sobre otra materia, consulta si quedan remanente de ayuda social. (gas, harina).

Luego consulta por la fecha de instalación de los lomos de toros, ya que entiende que están en bodega. Además, consulta en que calles se instalarán los resaltos.

También consulta por el proceso de transporte para sectores rurales, en relación a la Ley espejo.

Reitera consulta del embalse del sector de Pajal, que información hay..., pregunta si habrá reactivación del proyecto.

Sobre otro punto, consulta por el APR. de Alto Antuco, especialmente por la instalación del transformador. Y también pregunta por el avance del Comodato del APR. de Coihueco.

En relación a otra materia, manifiesta que hay una necesidad urgente de construir veredas en calle 21 de mayo, (calle detrás del estadio).

También consulta si el edificio nuevo de turismo fue forzado o no, ya que tiene conocimiento que hubo personas maniobrando la puerta del módulo.

En otro orden de materia, sugiere tomar un Acuerdo para solicitar que los informes o documentación administrativa atingente al Concejo Municipal, puedan llegar a los correos electrónicos de cada Concejal.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al primer punto, señala que se complementará con mayores antecedentes.

Con respecto a calle 18 de septiembre, señala que gestionará con Obras.

En relación, a la ayuda social señala que hay vales de gas y que pronto se repartirá.



Sobre los resaltos, informa el Sr. Boccaletti, señala que producto del robo a bodega municipal, se robaron todas las fijaciones de los resaltos; al mismo tiempo indica que están en proceso de compra.

El funcionario aprovecha el uso de la palabra e informa que la construcción de veredas y la señalética de calle 18 de septiembre con calle O'Higgins, pasa por la resolución del Alcalde.

En relación al punto del transporte, informa que se realizó la licitación pública y, hubo un oferente, quien posteriormente rechazó la oferta.

Con respecto al embalse del sector de Pajal, señala que está gestionando una nueva reunión de la Dirección de Agua. Agrega que tiene todo el apoyo del Gobernador Regional.

Posteriormente se refiere al APR. de Alto Antuco, donde informa que, el proyecto pasa por la última etapa, informa que gestionará una reunión con la empresa eléctrica Frontel en la ciudad de Temuco, para tratar el tema y buscar una solución.

Sobre el Comodato del APR. del sector de Coihueco, dice que el funcionario Eduardo Ramírez está trabajando en el tema.

Sobre el edificio de turismo ubicado en la plaza de Antuco, informa que está sin problemas.

Finalmente, el Presidente acoge la moción del Concejal Isla, y llama a votar para que el Director de Control Interno, envíe la información a los señores Concejales, en aquellas materias atingente al Concejo Municipal.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 36/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime, solicitan al Sr. Alcalde que cada vez que el Director de Control, Sr. Rodrigo Torres Moraga, remita correspondencia al Sr. Alcalde, que tenga atingencia al Concejo Municipal, se envíe copia de ésta, a los Señores Concejales.

- **Concejal Aguilera.**

En primer lugar, entrega información de los nombres que componen la directiva de la Cámara de Comercio, dice que la directiva está vigente y la Presidenta es la Sra. Liliana Anabalón, Secretaria la Sra. María Méndez, y Tesorera la Sra. Patricia Duarte.

Como segundo punto, consulta si la Municipalidad cuenta con Plan de Seguridad Pública, entiende que sí hay. Al respecto pide considerar subir el documento en la página web municipal. En base a lo misma materia, plantea considerar la evaluación de creación de la Unidad de



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gestión de Riesgo de Desastre, señala que está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 26 bis.

Sobre otro punto, quiere saber en qué proceso se encuentra la licitación de mantención de vehículos municipales.

Posteriormente, señala que el artículo 93 de la Ley N° 18.695, señala que la municipalidad debe contar una Ordenanza de Participación Ciudadana; dice que buscó en el apartado de la página web municipal, pero no encontró nada. Solicita saber del tema.

Luego, y en concordancia con el planteamiento del Concejal Isla, señala que el Presidente de la República dio a conocer el Plan de sequía. Posteriormente el 8 de septiembre se declaró la Región del Biobío en emergencia agrícola por déficit hídrico. El estado pone a disposición un fondo nacional de emergencia, aproximadamente de ocho mil millones de pesos, para 218 comunas. Al respecto solicita recabar antecedentes para postular a una iniciativa de inversión. También se refiere al embalse que se iba a construir en Mirihue-Pajal.

También encuentra bueno, que se puedan generar alianzas entre la Academia y el municipio, al respecto señala que la Municipalidad debe sacar provecho de la alianza, tal vez..., capacitar a los emprendedores, a los artesanos, o rebaja de aranceles.

Por último, se refiere al tema de los artesanos, y realiza una definición de lo que son los artesanos; luego se refiere en específico a los artesanos y manualista de Antuco, nombrando a: Sra. Evangelina Quezada, Yanett Astete, Yanett Beltrán, Yesenia Inostroza, Mónica Inostroza, Miriam Mellado, Claudio Cid, Berta Salazar, Sandra Mellado, Rosa Rodríguez, Angélica Ramos, Johana Formandoy, Claudio Pinilla, Luisa Alarcón, Elita Rivera, Jorge Molina, María Sandoval, Margarita Naupa. Dice que la Municipalidad debe fortalecer y apoyar a los artesanos, él también se pone a disposición para colaborar con los requerimientos de los artesanos.

Propone también crear la Ruta de la Artesanía; un plano donde quede georreferenciada la ubicación de cada uno de los artesanos, que produce, y que el mapa quede a disposición de la oficina de turismo, para consultas de los turistas.

En respuesta, el Presidente señala que:

Sobre el primer punto, señala que el plan de seguridad pública está vigente.

En relación a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, dice que lo trabajará con el encargado Sr. Eduardo Ramírez, y con organizaciones comunitarias.

Sobre la mantención de vehículos municipales informa que, ya está en licitación.

Con respecto al plan de sequía, informa que el lunes tiene reunión con el delegado provincial, donde hará saber sobre las necesidades y posibles soluciones.



Sobre los convenios con las casas de estudio, informa en que consiste.

Sobre el punto de los artesanos, señala que en el transcurso de los años han dados los espacios para los trabajos de los artesanos, también recuerda que cuando el Sr. Aguilera tuvo la función de Encargado de Fomento Productivo lo hizo muy bien. Finalmente señala que seguirán potenciando a los artesanos de la comuna.

- **Concejal López.**

Como primer punto, señala situación de riesgo en Mirrihue alto, específicamente en calle donde se ubica el local comercial de don Guido de la Peña; complementa diciendo que la gente informa que los vehículos pasan a altas velocidades. Solicita instalar reductores de velocidad.

Sobre otra materia, se refiere a calle Baquedano con Los Carrera, dice que no hay rampla para cambiar de vereda, situación que complica a las personas con discapacidad.

Posteriormente, el Concejal se refiere a la Ordenanza de aseo y ornato y tenencia responsable de animales, señala que, al revisar la página web municipal, esta no carga.

Sobre otro punto, informa que existe un hoyo en la ruta Q-45, en una curva camino al parque, después del Cánopy Malalcura. Al respecto solicita oficiar a Vialidad para que reparen el evento.

Después se refiere a la invitación que se realizaría a los Concejales, para reactivar la Mesa de Turismo, actividad a efectuarse el día 7 de septiembre, según lo informado por el Encargado de Turismo Sr. Harod Wicki. Al respecto no sabe si la reunión no se realizó o simplemente no fueron invitados.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto al primer punto, el Presidente señala que oficiará a Vialidad para ver si existe posibilidad de solucionar el problema.

Sobre la rampla, dice que sí o sí, habría que solucionar el problema.

Sobre la ordenanza, señala que lo solucionarán.

En relación a la reunión de turismo, señala el Presidente que no hubo reunión.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:36 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL